



MEMORIA ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Instituto Nacional de Cooperativismo

Decreto N° 2991/19

El presente documento contiene las principales acciones y actividades del INCOOP

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano Ejercicio 2025



Ley N° 2157/03

Regula el funcionamiento del Instituto Nacional de Cooperativismo y establece su carta orgánica, en su Artículo 1° establece que es creado por la Ley de Cooperativas, **es persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica, será la Autoridad de Aplicación de la legislación cooperativa y Autoridad de Control de los Entes Cooperativos**

Tiene la **finalidad** de cumplir de cumplir y hacer cumplir el precepto contenido en el Artículo 113 de la Constitución Nacional: *“El Estado fomentará la empresa cooperativa y otras formas asociativas de producción de bienes y de servicios, basadas en la solidaridad y la rentabilidad social, a las cuales garantizará su libre organización y su autonomía.*

Los principios del cooperativismo como instrumento del desarrollo económico nacional, serán difundidos a través del sistema educativo”.

Funciones del INCOOP:

- ❖ Elaborar las normas para la fiscalización y certificación de las cooperativas;
- ❖ Dictar resoluciones de carácter general y particular;
- ❖ Autorizar el funcionamiento de las cooperativas;
- ❖ Ejercer la fiscalización y control administrativo, económico - financiero, social y los servicios de las cooperativas;
- ❖ Disponer la aplicación de sanciones a las cooperativas;
- ❖ Disponer la cancelación de la personería jurídica de las cooperativas.





Misión

"Somos la **entidad técnica** del Estado encargada de regular, supervisar y promover el **desarrollo del sector cooperativo**, salvaguardando **su estabilidad y crecimiento**, para proteger los **intereses de los cooperativistas** y contribuir al **desarrollo sostenible** del país"

Visión

"Ser reconocida como una institución pública **independiente, confiable y de referencia** nacional, en la regulación, supervisión y promoción del sector cooperativo, mediante una gestión **innovadora, eficiente y transparente**, con servidores públicos altamente **calificados y comprometidos** con la excelencia, la transformación institucional y el **desarrollo sostenible** del cooperativismo en el país"

Valores

Transparencia

Integridad

Compromiso



PLAN ESTRATÉGICO INCOOP – 2025/2027

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas
O.E.1 Externo Fortalecer la sostenibilidad de las cooperativas del sector, asegurando su capacidad de gestión y su atractivo para socios actuales y potenciales	1.1. Fortalecer la capacidad de gestión de las cooperativas	1.1.1 Supervisión extra-situ con enfoque basado en riesgos. 1.1.2 Supervisión in-situ con enfoque basado en riesgos. 1.1.3 Herramienta de automonitoreo financiero, mediante el uso del Sistema de Alerta Temprana (SAT), para la identificación de señales de deterioro financiero y gestión preventiva de riesgos.
	1.2. Facilitar la permanencia y el aumento de socios del sector.	1.2.1 Capacitación, asesoramiento y orientación en materia de regulación cooperativa a Pre-Cooperativas. 1.2.2 Diseño normativo y técnico del Fondo de Garantía y de Estabilización para cooperativas de ahorro y crédito.
O.E.2 Interno Fortalecer la gestión institucional orientada al cumplimiento de sus funciones institucionales		2.1 Comunicación institucional interna y externa actualizada y oportuna. 2.2 Control eficiente de la gestión institucional. 2.7 Fortalecimiento del modelo de Supervisión basada en Riesgos del INCOOP (Fase 1).



ALIANZAS ESTRATÉGICAS



**SIGEST
MAG**



Instancia que integra todas las instituciones que conforman el sistema MAG para el apoyo al sector productivo de la agricultura familiar campesina.

DGRV



Consolidar el Sistema de Monitoreo a Distancia (Alerta Temprana) V.05



Diseño e implementación de sistema SAC-DGRV para la supervisión extra situ



Capacitación e implementación de alertas por área

CAF y OEI



fortalecer las capacidades del INCOOP en su proceso misional de monitoreo, fiscalización, control y supervisión de las cooperativas en Paraguay.



Diseñar una propuesta de Sistema Unificado de Central de Riesgos para el INCOOP

CAH



Establecer los lineamientos de complementación interinstitucional entre ambas entidades, para canalizar con mayor eficacia y eficiencia los servicios de acompañamiento técnico y de financiamiento, sujetos a la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores





AFD



La AFD apunta a dinamizar los créditos a través de nuevos canales de distribución con alto impacto social como lo son las cooperativas. A través de las acciones conjuntas el INCOOP colabora en la provisión de datos e informaciones

**VICE
MIPYMES**



Promover y fomentar la creación, desarrollo y competitividad de las MIPYMES, así como de emprendedores.

CONCOPAR



Establecer un marco de cooperación para impulsar el desarrollo, la educación y la profesionalización del cooperativismo, con énfasis en el sector rural.

CONPACOOOP



Cooperación y asistencia recíproca entre ambas entidades para el desarrollo de planes, programas y proyectos, orientados a impulsar el desarrollo del sector cooperativo.

EN PROCESO PARA LA FIRMA

- EQUIFAX
- FACULTAD ECONOMÍA





ÁREAS MISIONALES - INCOOP





Proy.02 –Regulación de Cooperativas

Objetivo: S/POI Institucional, Servicio de Control y Regulación de Cooperativas – Adecuación para las cooperativas habilitadas del país de acuerdo a las normativas legales y en los sistemas de Central de Riesgos, Alerta Temprana y SICOOP. Matriz de Riesgo para PLD y Manual de Supervisión basada en riesgos- Garantizar el uso eficiente de los Recursos Financieros.

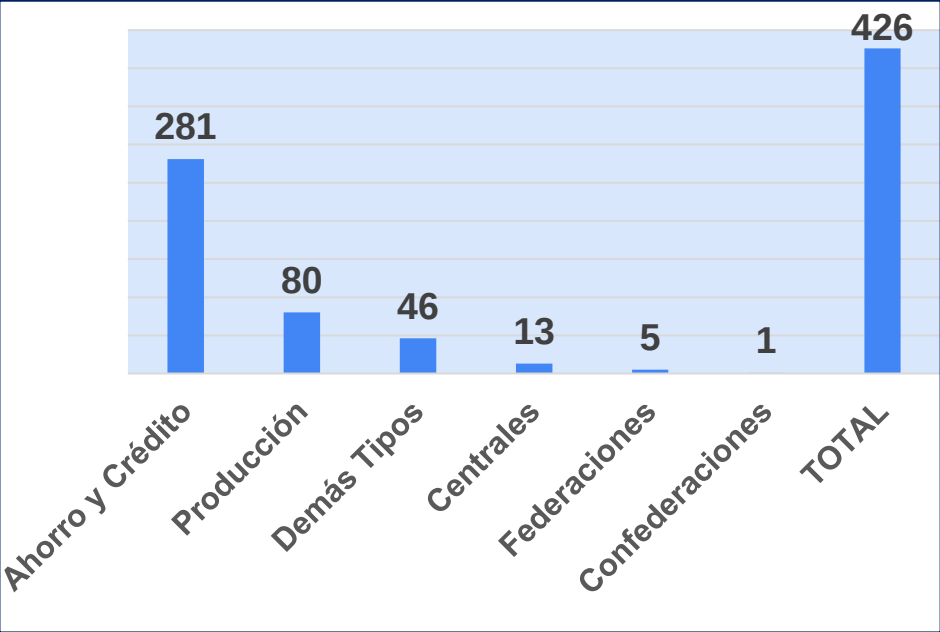


PROCESO	METAS 2025	EJECUTADO	%
Supervisión	422	402	95,26
Fiscalización	33	24	72,73
Total	455	426	

Población Beneficiada:
Alcance nacional



Entidades Supervisadas y Fiscalizadas



SECTOR	A		B		C		TOTAL
	SUPERV.	FISCALIZ.	SUPERV.	FISCALIZ.	SUPERV.	FISCALIZ.	
Ahorro y Crédito	49	10	67	4	148	3	281
Producción	22	2	12	2	41	1	80
Demás Tipos	6	1	7		31	1	46
Centrales	2		6		5	0	13
Federaciones							5
Confederaciones							1
TOTAL	79	13	92	6	225	5	426

SUPERVISION (EXTRA-SITU)

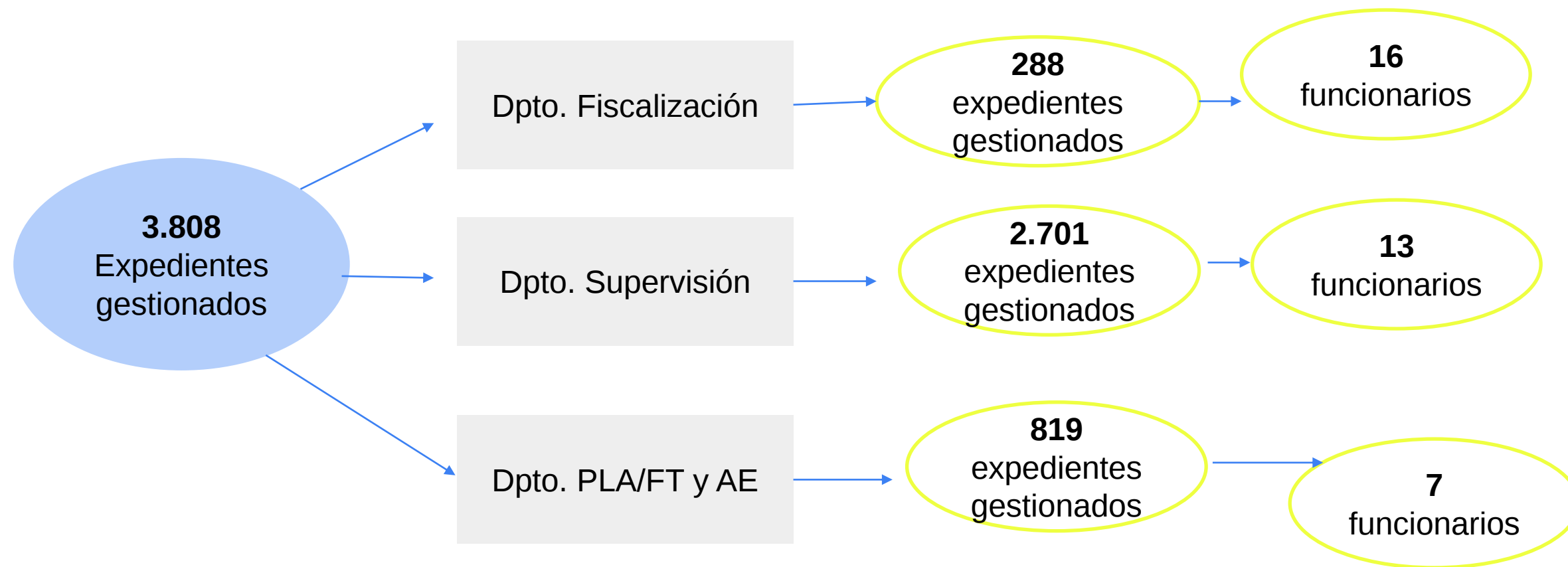
Análisis y emisión de Informes Financieros (mensuales/trimestrales/semestrales); Documentos Asamblearios, Plan de Cuentas; Informes de la Supervisión de PLA/FT, entre otros

FISCALIZACION (IN SITU)

Verificación in situ de los documentos relacionados al aspecto legal, administrativo y contable, con miras a determinar el grado de correspondencia de ellos con las disposiciones legales y técnicas pertinentes que rigen la materia



Resumen de las documentaciones tramitadas





Dpto. Dictámenes

9 reconocimiento de personerías jurídicas de cooperativas
2.334 dictámenes s/modificación de estatutos sociales, homologación de reglamento electoral, otros



5

funcionarios

Dpto. Juicios Cooperativos

1 Sumario a dirigentes concluidos
32 Sumarios a cooperativas concluidos
6 Conclusión Definitiva s/Acción de Impugnación



4

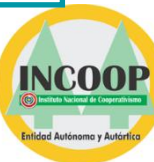
funcionarios

Dpto. Fusión, Incorporación, Liquidación

24 cancelación de personería jurídica
837 dictámenes emitidos
63 reuniones con integrantes de comisiones liquidadoras
142 notas y memos remitidos
78 atención telefónica a socios de cooperativas

5

funcionarios



50

Informes Financieros

procesados y
presentados.

15

Informes Puntuales

elaborados de
cooperativas
específicas,
apoyando la toma de
decisiones
estratégicas con
datos precisos y
oportunos.

160

Notas

generadas sobre el
sector cooperativo.



2

Emisión de resoluciones de carácter general

7

Emisión de resoluciones de interés cooperativo

48

Dictámenes emitidos sobre autorizaciones para endeudamiento, límite a las captaciones, SIPAP, consultas vinculantes sobre interpretación de las normativas

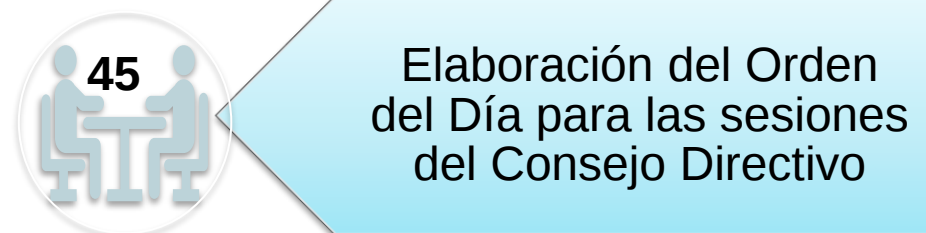
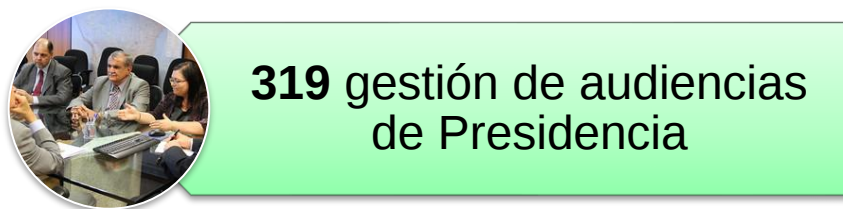
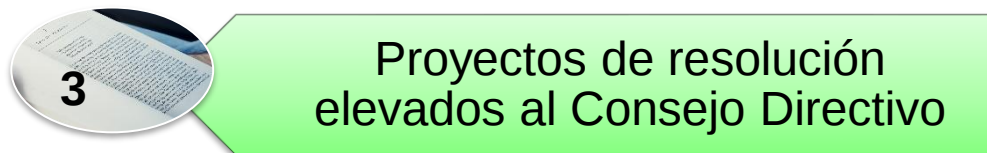
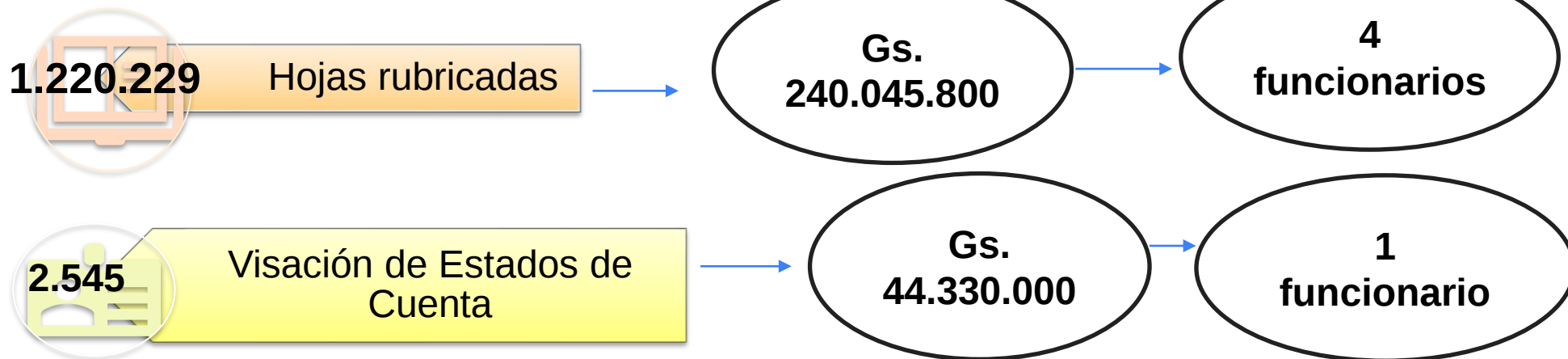




ÁREAS ESTRATÉGICAS - INCOOP



Dirección de Gabinete de Presidencia





1

Informe consolidado respecto al Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) y remisión al MEF

4

Informes trimestrales consolidados de las distintas áreas

3

Participación de reuniones en DEAG-MAG, UIP, PND 2050

1

Propuesta del nuevo Organigrama Institucional, Manual de Funciones

1

Informe consolidado de la Memoria y Balance Institucional-Ley 2157/03





39 Monitoreo y Asistencia a Cooperativas

4 Articulaciones interinstitucionales

13 mesas de trabajo p/cooperación interinstitucional (MAG-FECOPROD-BECAL-KOICA-CAH ...)

7 capacitaciones locales y giras técnicas

2 capacitaciones a miembros de las precooperativas

3 asistencia técnica a directivos y colaboradores de cooperativas

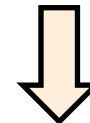
11 capacitaciones a responsables de cooperativas

6.673 *Gestión de Mesa de Entrada, escaneo, Consejo Directivo.*

2.438 Notificaciones de Notas
4.150 Oficios circularizados
(Fiscalía, Poder Judicial,
Contraloría)
146 Cédulas Notificadas

1.040 Resoluciones emitidas
771 Certificados de Antecedentes emitidos
9.210 Autenticación de documentos
45 Actas de sesiones del Consejo elaborados

8
funcionarios



227 publicaciones en redes sociales
25 cobertura de actividades
institucionales
62 comunicaciones internas

Coordinación y Organización en forma conjunta con la CONPACOOPT LTDA y la CONCOPAR LTDA. de la LXVII Sesión Plenaria de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur – RECM, realizada en Paraguay.



Unidad de Transparencia y Anticorrupción

12 Publicaciones de Transparencia Activa

54 Gestión – Acceso a la Información Pública

4 Informes-Rendición de Cuentas

2 Audiencia Pública

1 Gestión de Denuncias – Portal de Denuncias

Unidad Operativa de Contrataciones



6 Licitaciones de Menor Cuantía

Gs. 2.043.790.125

2 Licitaciones Públicas

Gs. 942.400.00

31 Otras Modalidades (Convenio Marco)

Gs. 761.633.072



ÁREAS DE APOYO - INCOOP





2 Encuestas de Satisfacción
(interna y externa) elaboradas

2 Revisión y
actualización del
Código de Ética y
de Buen Gobierno

2 Manuales de
Procedimiento y
Control y de Gestión
de Riesgos
elaborados

10 Revisión procesos y
procedimientos de las
distintas dependencias

12 Sesiones
del Comité de
Control Interno

2 Capacitación técnica a
todas las áreas del INCOOP a
cargo de la CGR

21 Informes de Auditoría

Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria,
de Gestión

5 Dictámenes emitidos

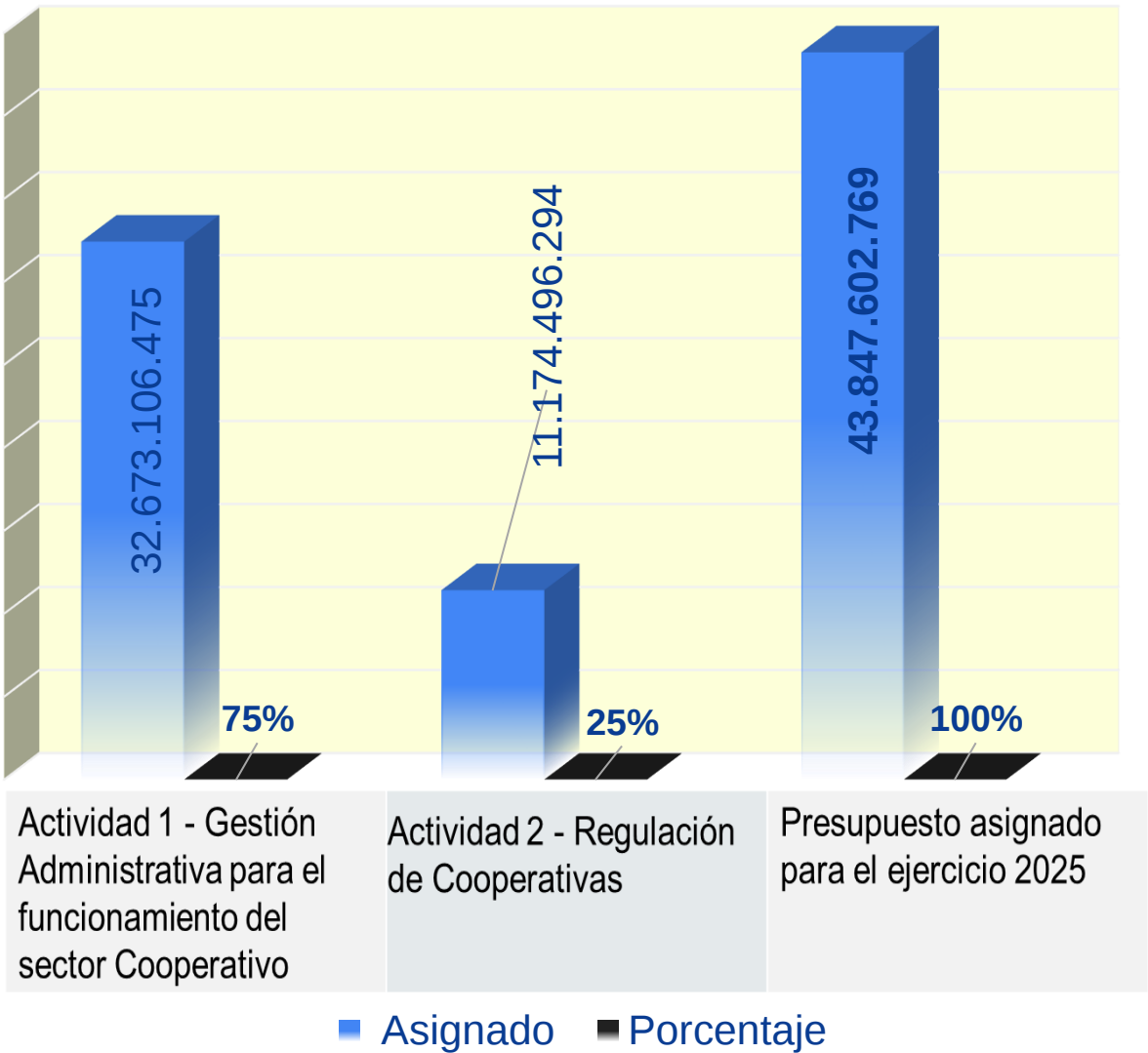
5 reuniones conjuntas con autoridades
de la Auditoría General Del Poder
Ejecutivo (AGPE).

57 Planes de Acción aprobados

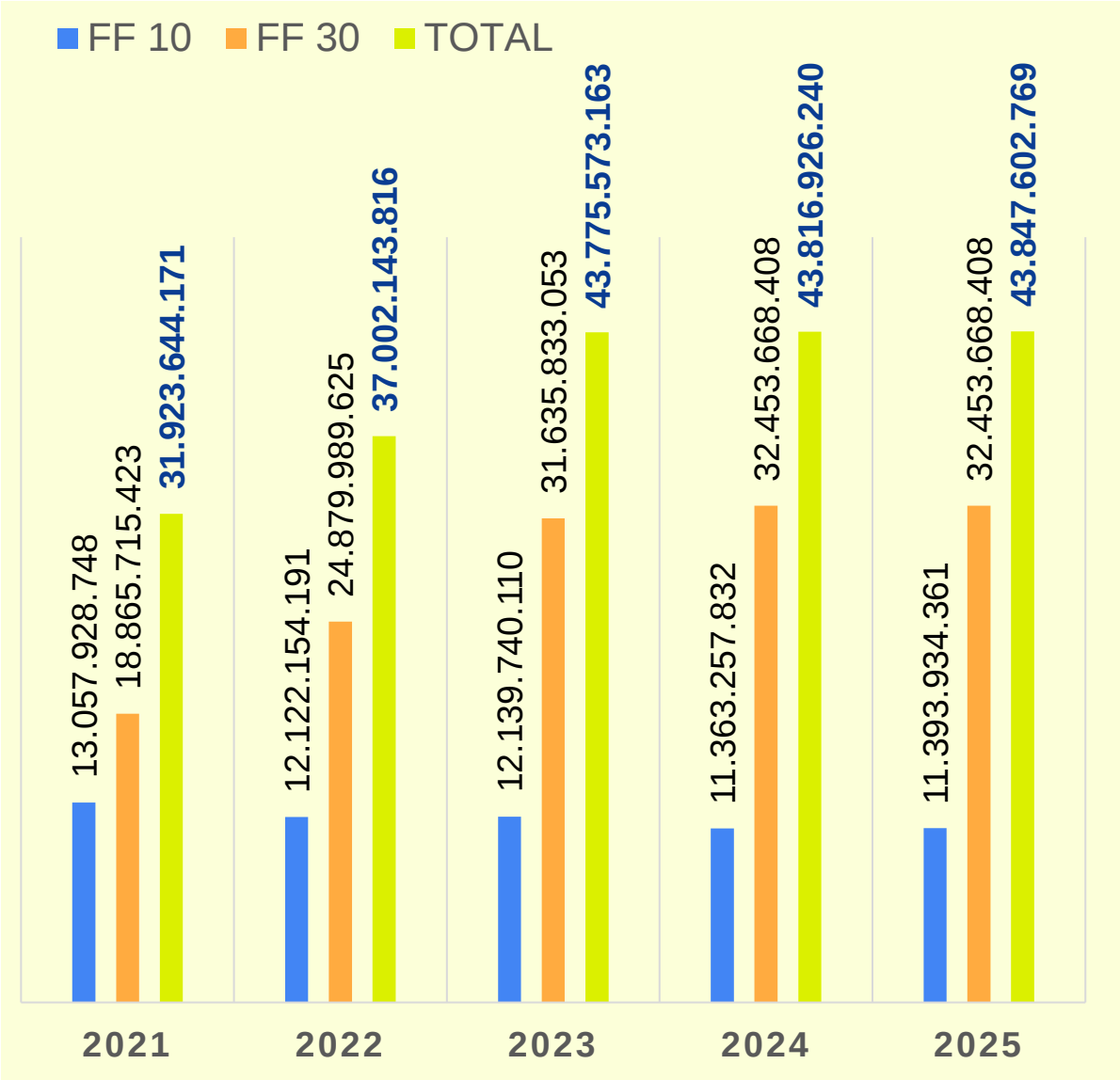
5 Actas labradas

Dirección Administrativa y Financiera

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO - EJERCICIO 2025

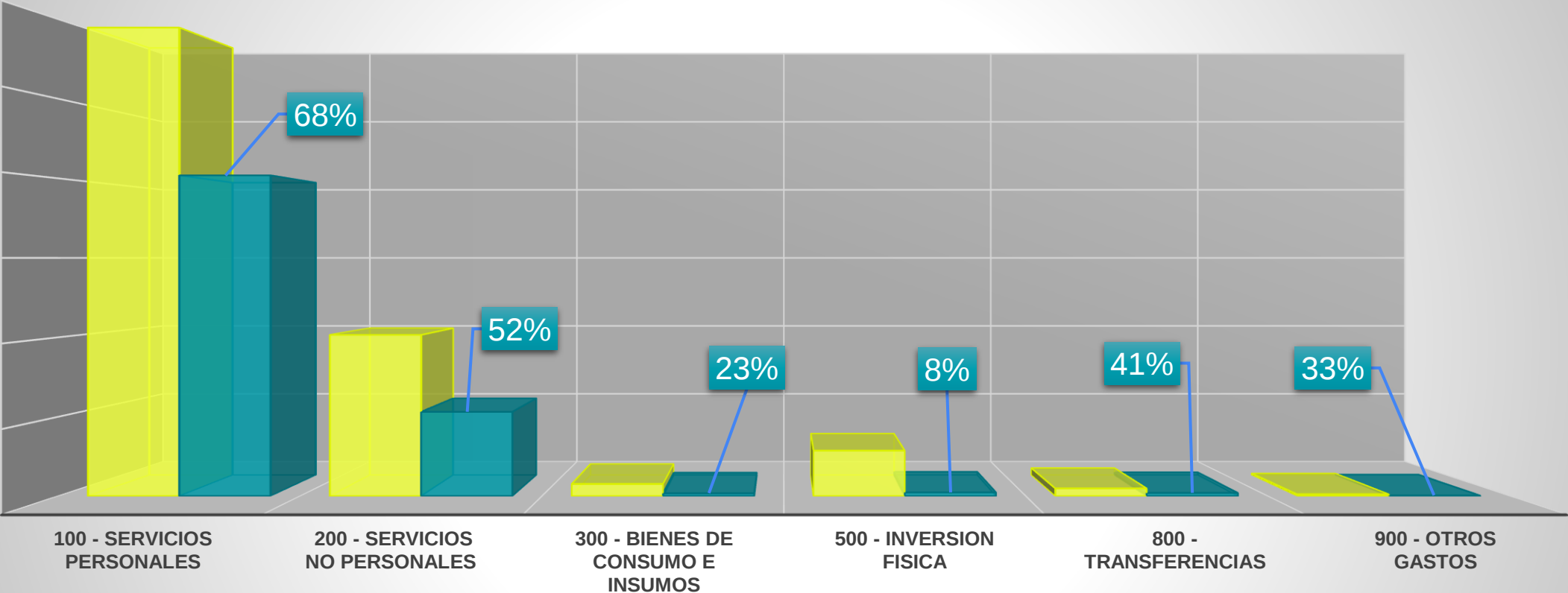


Evolución del Presupuesto



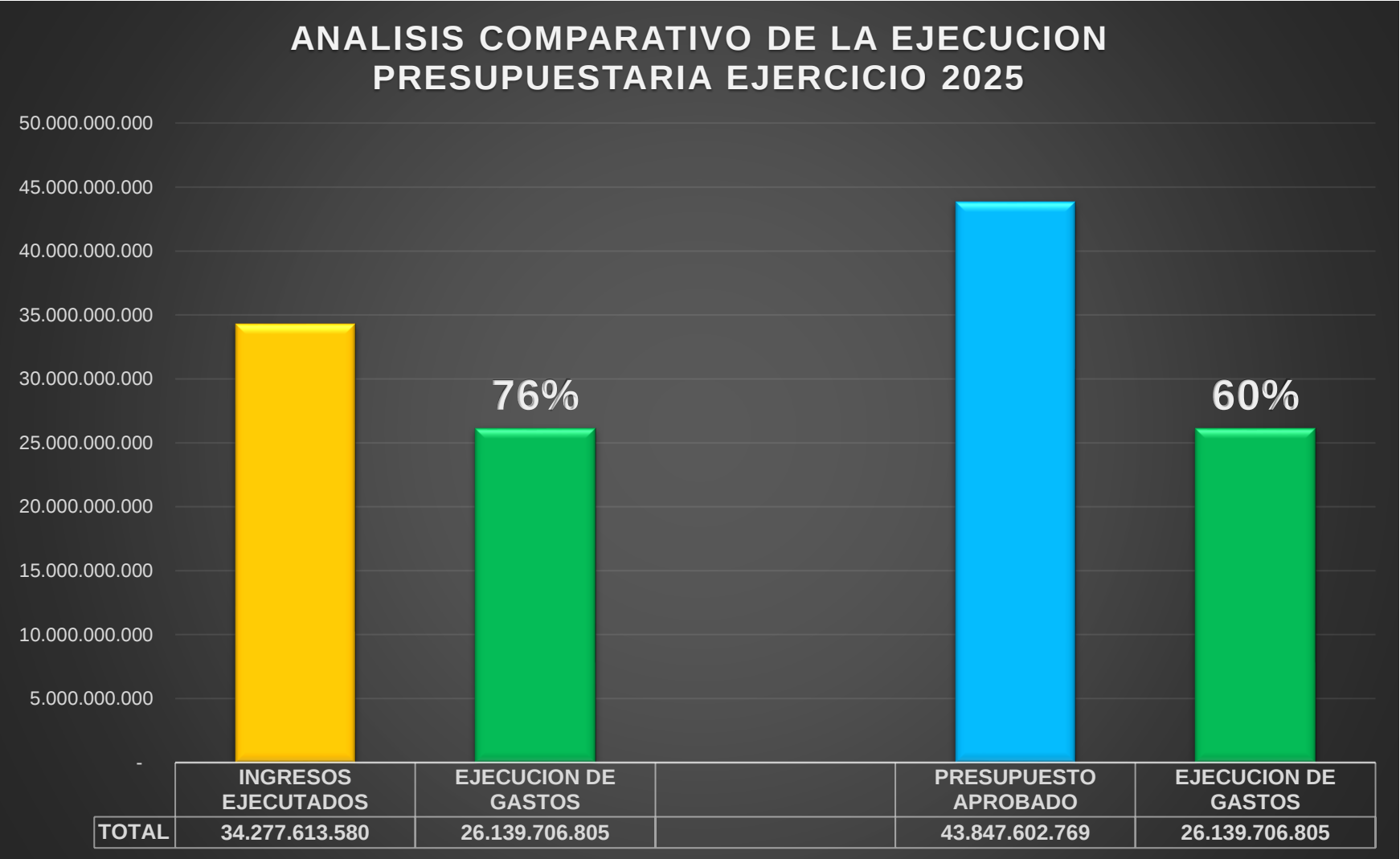


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FF10 Y FF30 - AÑO 2025



	100 - SERVICIOS PERSONALES	200 - SERVICIOS NO PERSONALES	300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	500 - INVERSION FISICA	800 - TRANSFERENCIAS	900 - OTROS GASTOS
■ PRESUPUESTO APROBADO	29.473.767.764	10.150.603.213	762.934.862	2.863.096.930	483.200.000	114.000.000
■ EJECUCION DEL GASTO	20.189.032.645	5.307.147.200	175.378.750	231.262.400	198.914.811	37.970.999

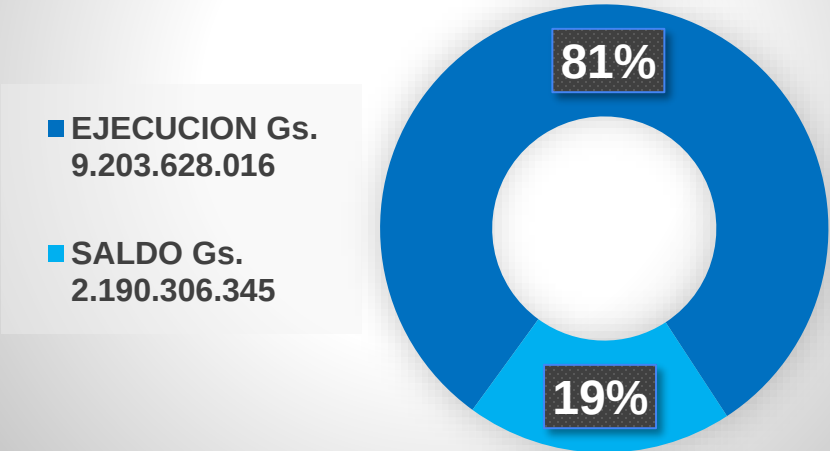




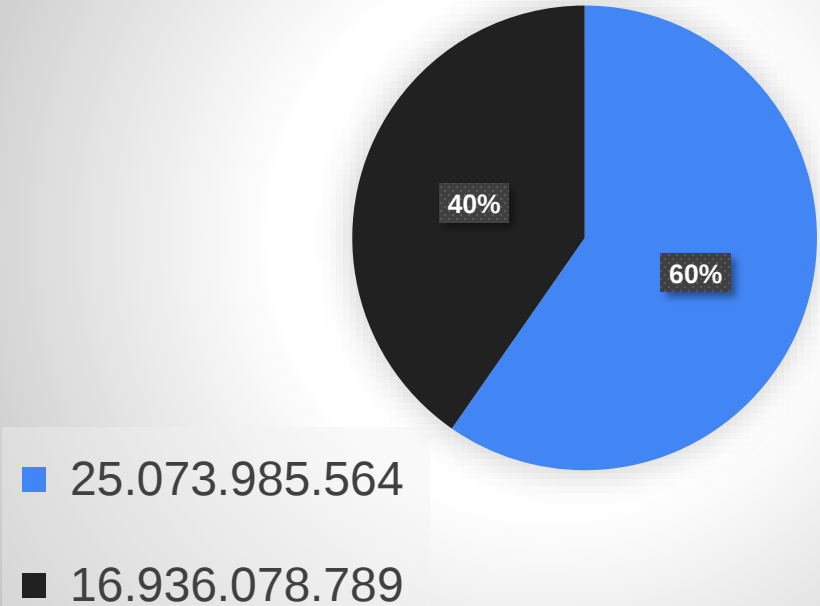


EJECUCIÓN FUENTE 10 -
RECURSOS DEL TESORO

Presupuesto Total Aprobado: Gs.
11.393.934.361

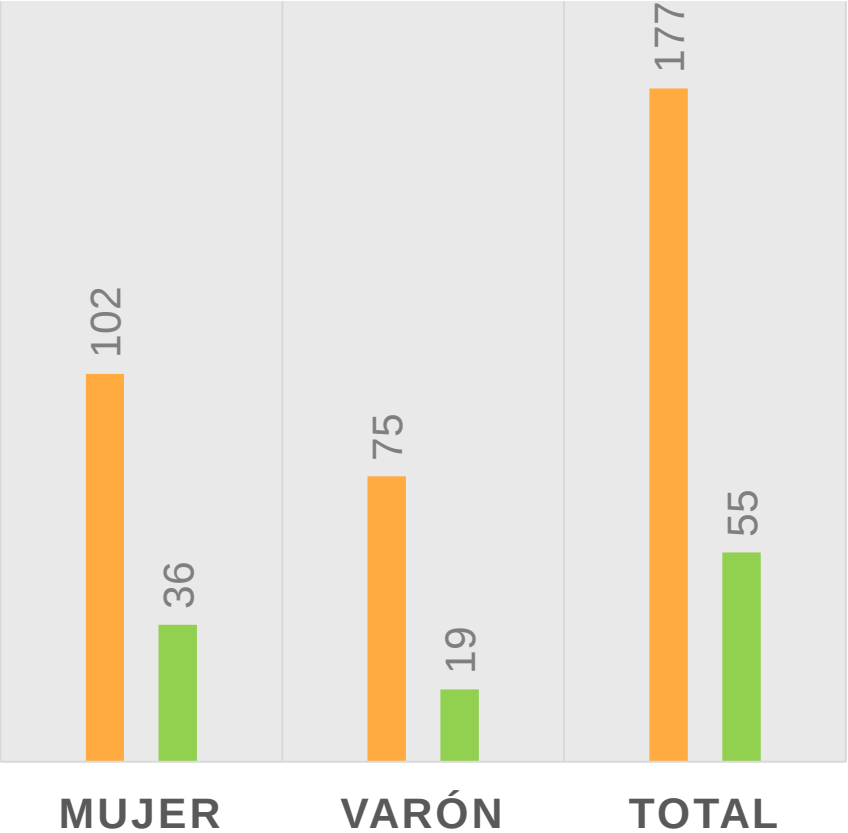


EJECUCIÓN FUENTE 30



RECURSOS HUMANOS

■ CARGOS GERENCIALES (A PARTIR DE JEFES)



CONVOCATORIA 2025	
TIPO DE CONCURSO	Total, adjudicado
CONCURSO DE MERITOS Contratación de personal temporal	12
CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN NOMBRAMIENTO	7
CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN INSTITUCIONAL PROMOCIÓN	17
TOTAL	36





MUCHAS GRACIAS...

Presidente:

Carlos Romero Roa

Consejeras:

Marta Méndez de Bareiro;

María Estela Vallena A.

Fabia Cáceres de Rolón

Síndica CGR:

Analía Galeano

